



6 de abril de 2021

Fórm. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:						
Nombre comercial: ZENITH						
Clase de uso (aptitud): Insecticida						
Tipo de la formulación: Microemulsión						
Composición del producto:						
<table border="1"><thead><tr><th>Nombre común del ingrediente activo: (ISO)</th><th>Porcentaje en peso:</th><th>Contenido en volumen:</th></tr></thead><tbody><tr><td>LAMBDA CIALOTRINA</td><td>23,9 %</td><td>250 g/l</td></tr></tbody></table>	Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:	LAMBDA CIALOTRINA	23,9 %	250 g/l
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:				
LAMBDA CIALOTRINA	23,9 %	250 g/l				
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piretroide						
Número de Registro: 3977 Declaro que estará impreso en la etiqueta						
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.						
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaramos que estará impreso en la etiqueta						
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en meses): Declaramos que estará impreso en la etiqueta.						
Nombre del fabricante o formulador: RED SURCOS S.A.						
País de origen: Argentina						
Nombre y dirección de la firma registrante: Mundo Surcos S.A. Rincón 468 Piso 3, Tele. 29161345, Montevideo, Uruguay.						
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno" (Calavera).						

B RECOMENDACIONES DE USO:												
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> ZENITH es un insecticida piretroide que actúa por contacto, ingestión y repelencia para el control de larvas y adultos de insectos masticadores, picadores y chupadores, afectando además la oviposición de ellos. Posee un largo efecto residual y amplio espectro de acción, además de un importante efecto de volteo. Después de la aplicación ZENITH los insectos se alejan del sector y dejan de alimentarse.												
Instrucciones de uso:												
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">Cultivo o sitio de aplicación</th><th colspan="2">Plaga (1)</th><th rowspan="2">Dosis</th><th rowspan="2">Momento de Aplicación</th></tr><tr><th>Nombre Común</th><th>Nombre Científico</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis	Momento de Aplicación	Nombre Común	Nombre Científico					
Cultivo o sitio de aplicación		Plaga (1)				Dosis	Momento de Aplicación					
	Nombre Común	Nombre Científico										



Girasol (Helianthus annuus L.)	Lagarta cortadora	<i>Agrotis ipsilon</i>	20 cm ³ /ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con una buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos o preventivamente en chacras provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse sólo o en mezclas con herbicidas preemergentes o postemergentes.
	Lagarta cortadora malefida	<i>Agrotis malefida</i>		
Maíz (Zea mays L.)			25 cm ³ /ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos o preventivamente en chacras provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse sólo o en mezclas con herbicidas presiembra incorporándolo superficialmente al suelo.
Maíz (Zea mays L.)	Barrenador de la caña de azúcar	<i>Diatraea saccharalis</i>	66 cm ³ /ha	Aplicar al nacimiento de las larvas provenientes de huevos depositados en el pico de oviposición. Se recomienda el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo para realizar el seguimiento de la plaga.
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	30 - 50 cm ³ /ha	Aplicar en presencia de las primeras hojas raspadas. En caso de zona endémica, repetir las aplicaciones semanalmente, Con cultivos de menos de seis hojas, recurrir a la dosis inferior y emplear dosis más altas con cultivos de mayor tamaño.
	Oruga del choclo	<i>Helicoverpa zea</i>	50 cm ³ /ha	Con sistema de monitoreo, aplicar al observarse deposición de huevos en los estigmas.
Soja (Glycine max L.)	Epinotia	<i>Crociosema aporema</i>	20 cm ³ /ha	En estado reproductivo, al observarse los 1ros.daños.
			27 cm ³ /ha	Antes de floración, cuando se observen 15 a 20 orugas de 1,5 cm por metro lineal de cultivo o más del 20% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
			35 cm ³ /ha	Después de floración, cuando se observen 10 a 15 orugas por metro lineal de cultivo o 10% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	20 cm ³ /ha	Al observarse los 1ros vainas.
			27 cm ³ /ha	Antes de floración, cuando se observen 15 a 20 orugas de 1.5 cm. por metro lineal de cultivo o



				más del 20 % de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
			35 cm ³ /ha	Después de floración, cuando se observen 10 a 15 orugas por metro lineal de cultivo o 10% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
			15 - 20 cm ³ /ha	Cuando se observen 15 a 20 orugas mayores de 1,5 cm por metro lineal de cultivo y más de 20% de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>	17 cm ³ /ha	Cuando se observen hasta 2 chinches por metro lineal de cultivo. Dosis para cultivos abiertos o de escaso follaje. Las dosis mayores para cuando se observen más de dos chinches por metro lineal de cultivo. Dosis para cultivo muy cerrado o abundante follaje. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	15 - 20 cm ³ /ha	Cuando se observen 15 a 20 orugas mayores de 1,5 cm por metro lineal de cultivo y más de 20% de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>		
Sorgo granífero (Sorghum bicolor (L.) Moench.)	Lagarta cortadora	<i>Agrotis ipsilon</i>	20 cm ³ /ha	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos o preventivamente en chacras provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse sólo o en mezclas con herbicidas preemergentes o postemergentes.
	Lagarta cortadora malefida	<i>Agrotis malefida</i>	25 cm ³ /ha	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos o preventivamente en chacras provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse sólo o en mezclas con herbicidas presiembra incorporándolo superficialmente al suelo.
	Mosquita del sorgo	<i>Stenodiplosis sorghicola</i>	35 cm ³ /ha	Cuando haya una mosquita promedio por panoja comenzando con 90% de panojamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días con floración prolongada o alta infestación de la plaga.



Trigo (Triticum aestivum L.)	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	35 - 50 cm ³ /ha	Umbral de aplicación: Defoliación de 15 - 20 % de la hoja bandera. 5 a 15 isocas m ⁻² para grano acuoso-lechoso y pastoso blando, respectivamente.
Papa (Solanum tuberosum L.)	Minador de la hoja	<i>Liriomyza spp.</i>	50 cm ³ /ha	Aplicar cuando la población de adultos supere los 200 adultos/planta y haya menos de 2 galerías chicas por planta.
Alfalfa (Medicago sativa L.)	Lagarta de la alfalfa	<i>Colias lesbia</i>	10 - 15 cm ³ /ha	Cuando se observen 4 - 5 orugas por m ² de cultivo o 30 - 50 orugas por cada 20 golpes de red. La dosis a usar variará según el desarrollo del alfalfar y/o la intensidad de la infestación.

PROHIBIDA SU APLICACION 2 DIAS ANTES DE LA FLORACION Y EN PRESENCIA DE FLORES PARA SOJA , TOMATE, PAPA, ALFALFA Y GIRASOL.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones: 3 veces por ciclo de cultivo: Entre 3-4 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: ZENITH es compatible con la mayoría de los plaguicidas utilizados comúnmente. No es compatible con productos fuertemente alcalina, tales como caldo bordelés y polisulfuro de calcio.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Siguiente las indicadores del rótulo, el producto no presenta fitotoxicidad.

Tiempo de espera: Alfalfa: 1 día; Maíz: 7 días; Girasol: 21 días; Soja: 20 días; Sorgo granífero: 14 días; Trigo: 28 días; Papa: 30 días.

En el caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocer los límites máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al use

Cualquier información que complete el conocimiento del modo de uso.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

PREPARACIÓN: En aplicaciones terrestres: llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de ZENITH, luego completar con agua hasta el volumen recomendado, manteniendo siempre el agitador en marcha. Realizar un mojado adecuado para lograr una buena cobertura del follaje o sector de la planta a proteger. En aplicaciones aéreas: Llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la cantidad requerida de ZENITH, agregar aceite como adherente en la dosis recomendada y luego completar con agua hasta máxima capacidad.

Aplicación

Terrestre manuales y motorizados: Puede ser aplicado con cualquier equipo pulverizador de alto o bajo volumen provisto de un agitador mecánico o de una bomba que permita mantener una remoción constante a través del retorno, con barras provistas de pastillas de abanico plano, utilizando un volumen mínimo de agua de 80 a 100 lts/ha y una presión de 40-50 lb/pulgada². Asegurar una buena cobertura de 40 a 50 impactos /cm² pero evitar escurrimiento.

En papa utilizar pulverizadora de arrastre con un volumen de 400 lts/ha de agua. En cultivos frutales se aplica con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. Se recomienda utilizar coadyuvante para superar problemas de calidad de aguas del caldo de aplicación. Emplear la dosis mayor en superficies pubescentes o cerosas.



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUATICOS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No haber deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica



- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Trasladar los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

- **"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".**
- **"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".**
- **"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**
- **"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS".**
- **"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**
- **Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**
- **"USO AGRICOLA"**
- **"Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta"**
- **"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO —si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 lt	PAD
Bidones	5; 10 y 20 lts	PAD
Tambores	200 lts	PDA/Metal

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:



Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA

SIN VALOR COMERCIAL